Programa Mujeres, desarrollo y democracia

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal de El Bagre 2024-2047: "Educación, trabajo y progreso. La misión que nos une" - Marco Fidel Trespalacio Bulloso

Componente:
Planeación del desarrollo local con enfoque de género

Proyectos:
Mujeres de Antioquia Cre-Siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz Fase III

Poder político de las mujeres y paz territorial

Elaborado por:
Andrea Buitrago

Junio 2024

Realiza | Apoya

Municipio: El Bagre
Nombre del Plan de Desarrollo: "Educación, trabajo y progreso, La misión que nos une"
Nombre de alcaldesa o alcalde: Marco Fidel Trespalacio Bulloso

1. **Correspondencia programática entre las propuestas de las mujeres y el programa de gobierno, anteproyecto, proyecto de acuerdo y plan de desarrollo.**
   Al final de este cuadro se explican los hallazgos y conclusiones que surgieron del mismo.

Propuestas formuladas por las mujeres.	**Propuestas del programa de gobierno.**	**Propuestas consignadas en el anteproyecto.**	**Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.**	**Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal**
1. Implementación y asignación presupuestal de la política pública de las mujeres de El Bagre. Cantidad del monto del Sistema General de Regalías destinado a programas para las mujeres.	Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro municipio.	Fomentar en la mujer los procesos organizativos como estrategias de inclusión laboral	Fomentar en la mujer los procesos organizativos, como estrategias de inclusión laboral	• Se incluyó con modificaciones con la implementación del trazador presupuestal para la equidad de las mujeres y el seguimiento a través de este de la implementación de la PP de las mujeres. • Se incluyó la propuesta de Fomentar en la mujer los procesos organizativos, como estrategias de inclusión laboral.
1. Creación de la casa de la mujer como un espacio que permita resignificar los derechos de las mujeres del municipio. Y conformar espacios integrales articulados con la casa de la mujer para la atención a las mujeres que vivan en la ruralidad y en la zona urbana, y a mujeres campesinas, lideresas, mujeres adultas, jóvenes, afro e indígenas. Incluir el	Fomentar en la mujer los procesos organizativos, como estrategias de inclusión laboral.	Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación	Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación	• Se incluyó en el Programa Mujer punto dos del diagnóstico, la "Creación de la casa de la mujer como un espacio que permita resinificar los derechos de las mujeres del municipio" (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 108). No obstante, en los indicadores de este programa no se evidenció la propuesta ni el indicador de la casa de la igualdad propuesto por las Mujeres de el Bagre.

Propuestas formuladas por las mujeres.	**Propuestas del programa de gobierno.**	**Propuestas consignadas en el anteproyecto.**	**Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.**	**Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal**
indicador 450202402 del catálogo MGA del DNP, "relacionado con las Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Joven"				• Se incluyó la propuesta de priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar buscando vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación.
No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación	Fomentar la participación de mujeres en los cargos de la Administración municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente.	Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente.	• Se incluyó la propuesta de fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal.
4. Propuestas de indicadores de producto del MGA -Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales -Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo -Asociaciones de mujeres fortalecidas -Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres	Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente.	Propender por el empoderamiento económico desde el emprendimiento y social	Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social	• Se incluyó la propuesta de fomentar el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social. • No se incluyeron los indicadores de producto del MGA: -"Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales"; "Colocaciones e mujeres a través del Servicio Público de Empleo"; "Asociaciones de mujeres fortalecidas" y "Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres"

Propuestas formuladas por las mujeres.	**Propuestas del programa de gobierno.**	**Propuestas consignadas en el anteproyecto.**	**Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.**	**Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal**
No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social. Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente	Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.	Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente	• Se incluyó la propuesta "Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente"
No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual	No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	En el diagnóstico del programa Infancia y Adolescencia se hizo referencia a la importancia de prevenir el embarazo adolescente. En el programa Salud, en los indicadores quedo un producto llamado "Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (mujer)"
No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	Desarrollar proceso de elección de los sectores de mujeres, comunidades, afro discapacidad y población LGBTIQ+	No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	Esta propuesta no se incluyó en el proyecto de acuerdo ni en el Plan de Desarrollo Municipal.

- ***Hallazgos y conclusiones que surjan del análisis del anterior cuadro (Considerar si la incidencia movilizada por las mujeres pudo verse traducida en la inclusión de sus apuestas, teniendo en cuenta la trazabilidad del proceso que permite la anterior tabla, entre otras cuestiones).***

En términos generales, fue positiva la inclusión de las propuestas articuladas de las mujeres de El Bagre en el Plan de Desarrollo Municipal. Se puede concluir que se fortaleció la organización de mujeres de El Bagre, la incidencia se evidencia en las tres, de cuatro propuestas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Analizando las propuestas articuladas de las mujeres, consignadas en el Proyecto de Acuerdo en comparación con las incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal; se desataca una de ellas, que fue incorporada a este último con modificaciones. Se trata del presupuesto para la política pública de las mujeres de El Bagre, que en el Plan de Desarrollo quedo evidenciada en un "Trazador presupuestal" el cual tendrá como objetivo visibilizar en los proyectos de inversión de las diferentes entidades municipales, el gasto el cual contribuirá a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.

Otro aspecto por mencionar tiene que ver con el total de las propuestas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Se evidenció que fueron incluidas las mismas nueve que estaban en el Proyecto de Acuerdo; solo una propuesta del Programa de Gobierno no fue incluida en el Proyecto de Acuerdo ni en el Plan de Desarrollo Municipal.

Finalmente, se recomienda indagar con la administración municipal por qué no fue tenida en cuenta la propuesta de indicadores de producto del MGA (Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales; Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo; Asociaciones de mujeres fortalecidas y Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres) en el Proyecto de Acuerdo y en el Plan de Desarrollo Municipal.

2. **¿Qué quedó para las mujeres en el Plan de Desarrollo Municipal? Identificación de líneas estratégicas, programas, proyectos, etc. (Diferente a las propuestas identificadas en el anterior punto en caso de haberlas)**

En este apartado se mencionarán iniciativas/propuestas/ nuevas que benefician a las Mujeres, que no se encontraron en el análisis del Proyecto de Acuerdo y tampoco fueron mencionadas en el punto uno de este texto.

- En la línea estratégica N°2 “Desarrollo agroempresarial, minero y ambiental del territorio” en el Programa El Bagre territorio sostenible ambientalmente hace referencia a la necesidad de emplear mano de obra local, específicamente mujeres cabeza de hogar para favorecer a la comunidades del municipio y evitar la tercerización laboral “El Plan Nacional de Desarrollo (PND) enfatiza la restauración de pasivos ambientales con la participación de comunidades locales, evitando la tercerización que encarece intervenciones y excluye mano de obra local. El gobierno departamental busca reforestar 10,000 hectáreas degradadas por la minería en el Bajo Cauca Antioqueño **empleando mujeres cabeza de familia**. El gobierno nacional también pretende restaurar pasivos ambientales en el territorio con un enfoque especial en el Bajo Cauca Antioqueño” (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 132).
- En la línea estratégica N°3 “La planificación territorial como estrategia de integralidad”, en el Programa de Desarrollo con enfoque Territorial y La paz total en los indicadores se hace referencia a una iniciativa para implementar “**programas de becas y subsidios de sostenimiento** en educación superior para la población de la zona rural del municipio y prioriza a las **mujeres cabeza de** familia” (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 213).
- En el Programa Comunidades afro e indígenas apartado “Fundamento estratégico” se hace mención a los planes de vida de las comunidades indígenas, el punto 12 nombra: “Implementación de proyectos y programas con **enfoque de género (mujeres)**”. Se menciona un proyecto, desde la línea de salud llamado, "Fortalecimiento de **ruta materno perinatales** y violencia basada en género”.

Para el caso de las comunidades Afro se encontraron tres propuestas que benefician a las Mujeres, las cuales son: “14- Implementación de proyectos y programas con **enfoque de género (mujeres)**”. “15- Apoyo al **emprendimiento empresarial de la mujer** afro, capacitación al no maltrato intrafamiliar en la comunidad” y “16- Fortalecimiento a la economía propia ancestral de la mujer afrodescendiente” (PDM El

Bagre 2024.2027. Pág. 186). Igualmente se menciona el proyecto "Fortalecimiento de **ruta materno perinatales** y violencia basada en género".

- En la misma línea estratégica N°3, en el Programa de Desarrollo con enfoque Territorial y La paz total e integral, (PDET) se encontraron las siguientes iniciativas que promueven los derechos de las mujeres:

  - "Garantizar el acceso a programas alimentarios a niños de cero a cinco años, adultos mayores, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto, **mujeres gestantes** y lactantes del área rural del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia" (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 195)
  - "Promover la implementación de una estrategia integral de pedagogías para la paz y la reconciliación en la zona rural del municipio de El Bagre-Antioquía, que vincule la escuela de lideres constructores de paz, los laboratorios de verdad y reconciliación en el vientre de la madre tierra, las plataformas juveniles, **círculo de mujeres**, el diálogo de saberes interculturales donde se incluyan los temas de: promoción de los derechos humanos, Catedra de Paz, memoria histórica, socialización del Acuerdo de Paz, participación ciudadana, DIH, control social a la gestión pública, gestión y resolución de conflictos, derechos de las víctimas, para que no se sigan vulnerando los derechos de las comunidades afectadas" (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 196)
  - "Promover la implementación en la zona rural del municipio de El Bagre-Antioquia del "Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones en los territorios" previsto en el decreto 660 de 2018, en articulación con el Sistema de Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, para proteger y defender la vida de los lideres, lideresas, **mujeres,** autoridades indígenas, comunidades Afrodescendientes, organizaciones sociales y cualquier persona en situación de riesgo"(PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 196).
  - "Diseñar e implementar la política pública de **equidad de género** para el municipio de El Bagre- Antioquia, con especial énfasis en las **mujeres**. En articulación con las **organizaciones de mujeres**. Haciendo especial

énfasis en la erradicación de las violencias basadas en género, el reconocimiento del uso del cuerpo de las mujeres como un instrumento para la guerra y la **construcción de un centro integral para la mujer".** (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 211)

- "Implementar programas de becas y subsidios de sostenimiento en educación superior para la población de la zona rural del municipio de El Bagre, que garanticen el acceso y la permanencia a programas técnicos, tecnológicos y profesionales, priorizando a las comunidades étnicas, a la población víctima del conflicto y **las mujeres cabeza de familia"** (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 213)

3. **¿Hubo destinación de presupuesto específico para el desarrollo de programas y/o estrategias que favorezcan la vida de las mujeres?**

En términos generales, se encontró en el Plan financiero para las inversiones del PDM, el presupuesto total para el Programa Mujer equivalente a $1.723.802.844,64, el cual se puede apreciar en la ilustración N°1

Línea Estratégica 1	**Línea 1. HUMANIZANDO A EL BAGRECON JUSTICIA SOCIAL**					
1		**TOTAL 2024**	**TOTAL 2025**	**TOTAL 2026**	**TOTAL 2027**	**TOTAL**
PROGRAMAS	EDUCACIÓN	2.837.221.143,00	2.922.337.777,00	3.010.007.911,00	3.100.308.148,00	11.869.874.979,00
	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	438.302.605,44	415.898.359,44	428.375.310,23	441.226.569,54	1.723.802.844,64
	DEPORTE	820.361.321,00	895.442.161,00	922.305.426,00	949.974.588,00	3.588.083.496,00
	CULTURA	1.520.591.625,00	1.566.209.374,00	1.613.195.655,00	1.661.591.525,00	6.361.588.179,00
	SALUD	52.032.522.307,00	53.593.497.976,00	55.201.302.915,00	56.857.342.003,00	217.684.665.201,00
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	438.302.605,44	415.898.359,44	428.375.310,23	441.226.569,54	1.723.802.844,64
	VICTIMAS	438.302.605,44	415.898.359,44	428.375.310,23	441.226.569,54	1.723.802.844,64
	MUJER	438.302.605,44	415.898.359,44	428.375.310,23	441.226.569,54	1.723.802.844,64

Ilustración 1: Presupuesto Programa Mujer (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 248)

En este mismo capitulo, se destaca el “Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer”[1] el cual explica que será una herramienta de gestión para hacerle seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión que beneficiarían a las mujeres. Sin embargo, no se adjuntó una cifra aproximada específica para tal fin.

Ahora bien, propuestas o proyectos con presupuesto específico para la ejecución de iniciativas o proyectos que favorezcan a las mujeres, se encontró solo una referencia. En ese sentido, la línea estratégica N°1 “Humanizando a El Bagre con justicia social” en el Programa Mujer se evidenció una tabla llamada “Diálogo participativo”, donde se detalla un presupuesto total de $ 2.952.505.230 para proyectos que benefician a las Mujeres. A continuación, en la ilustración N°2 se detallan la iniciativa, meta e inversión:

[1] Textualmente se define de la siguiente manera: “La Administración territorial, en virtud del artículo 361 de la Ley 2294 de 2023, implementará el Trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer como herramienta de gestión y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, visibilizando en los proyectos de inversión de las diferentes entidades el gasto que contribuye a la implementación de la POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, la garantía de los derechos de las mujeres y al cierre de brechas de género. Anualmente la Administración territorial presentará al Concejo Municipal, junto al proyecto de presupuesto de la vigencia correspondiente, un anexo de los proyectos que aportarán a la garantía de los derechos de las mujeres. Así mismo, con base en el trazador presupuestal equidad de la mujer, en la última semana del primer periodo de sesiones, la administración presentará a la Corporación Pública un informe de los recursos ejecutados y los resultados obtenidos en la vigencia inmediatamente anterior asociados a la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer, vigente en la entidad territorial” (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 250)

DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Indicador de producto	Unidad de Medida	Línea base Cuatrienio anterior	Meta de cuatrienio	Inversión cuatrienio
450200108 Estrategia para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número de escuelas de entrenamiento para mujeres políticas y lideresas.	1	4	$ 20.000.000
450202206 Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas.	Número de estrategias para la transversalización del enfoque de género en el plan de igualdad de oportunidades.	0	1	$ 20.000.000
450203801 Rutas de atención implementadas	Número de rutas implementadas.	1	1	$ 20.000.000
45105001 servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de mujeres atendidas.	40	100	$ 20.000.000
450203406 Servicio de educación informal . Estrategias de prevención de violencia de género implementadas.	Número de estrategias implementadas (talleres capacitaciones y sensibilizaciones) para mujeres y hombres.	5	20	$ 20.000.000
450203702 Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Número de Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	1	4	$ 20.000.000
190502103 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Número de Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4	12	$ 20.000.000
190502203 Servicio de promoción de la participación social en salud.	Número de Mujeres atendidas con campañas de gestión en temas de trastornos mentales	0	4	$ 20.000.000
410103107. Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	10	20	$ 20.000.000
450203800. Servicio de promoción de la garantía de derechos. Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres.	Número de Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (puede ser la mesa de prevención de violencias o mecanismo articulador)	1	8	$ 20.000.000
Ingresos de libre destinación	$ 1.090.000.000			
Inversiones con cargo al SGR				$ 862.505.230
				$ 1.952.505.230
GESTION				$ 1.000.000.000
TOTAL Asignación presupuestal de la política pública para las mujeres de El Bagre:	$ 2.952.505.230			

Ilustración 2: Presupuesto Dialogo participativo, Programa Mujer. (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 109)

4. **Tomando como referente el análisis del proyecto de acuerdo ¿hay algún cambio/transformación/sostenimiento en la inclusión del enfoque de género en el Plan de Desarrollo Municipal?**

Considerar si la forma en que se nombra e incluye a las mujeres, corresponde a la generación de condiciones y disposición de voluntades institucionales para desplegar programas y acciones que aporten a generar transformaciones estructurales para la vida de las mujeres, o si son programas y acciones que conservan perspectivas que reproducen estereotipos, violencias y no significan condiciones reales para la transformación.

Según la Corte Constitucional en la Sentencia C-667/06, la Mujer es un sujeto constitucional de especial protección y protección reforzada. El Estado y las instituciones públicas tienen el deber de garantizar el derecho a la igualdad y eliminar las formas de discriminación contra las Mujeres. Una de las medidas adoptadas para tal fin, son las acciones afirmativas; es decir, políticas públicas, programas y proyectos que favorezcan a las Mujeres y reduzcan la desigualdad social, económica, cultural, laboral.

Después de la lectura del análisis del Proyecto de Acuerdo y el Plan de Desarrollo Municipal, se concluye que hay un sostenimiento en la inclusión del enfoque de género. Hay una apuesta para evidenciar problemáticas de las mujeres en algunos programas, a través de la incorporación de datos disgregados e iniciativas y proyectos que quedaron aprobados en el Plan de Desarrollo.

Para este caso particular, los programas, proyectos e iniciativas donde se evidenció lo explicado anteriormente fueron: Programas Infancia y Adolescencia; Salud; Educación; Mujer; Migrantes; Atención integral a personas con discapacidad; Justicia, Seguridad y Convivencia; Agricultura y desarrollo rural; Comunidades afro e indígenas y Desarrollo con enfoque Territorial y La paz total e integral.

Esto, evidencia una disposición institucional por incorporar el enfoque de genero y seguramente le apuestan a cambios estructurales a favor de las mujeres, no obstante, se recomienda profundizar y conectar los datos disgregados con las propuestas dispuestas por las Mujeres del Bagre para que logren traspasar la barrera de cifras frías y se conviertan en iniciativas a favor de los derechos de las mujeres.

5. **Correspondencia programática de las propuestas de PAZ y medio ambiente presentadas por las mujeres, programa de gobierno, anteproyecto, proyecto de acuerdo y Plan de Desarrollo:**

Retomando el análisis del Proyecto de Acuerdo (Análisis del Proyecto de Acuerdo, municipio de El Bagre, págs. 30-32) y la lectura del Plan de Desarrollo Municipal se evidenciaron nuevas propuestas de Medio ambiente y Paz. Todo lo anterior será expuesto en el siguiente cuadro:

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**
No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	No aplica. No se identificaron elementos para correlacionar.	"El documento ofrece un diagnóstico robusto sobre el estado del medio ambiente del municipio, sin embargo no hay insumo de agenda para contrastar. Aquí se relacionan algunas citas donde se puede entrever una relación entre medio ambiente y paz, pero no relacionan a las mujeres en ellas": ➢Lograr procesos mineros libres de mercurio ➢ Incluir las comunidades étnicas en los procesos de planificación, participación y apoyar en la generación de alternativas productivas para estas comunidades. ➢ Fomentar en el territorio acciones educativas ambientales en diferentes escenarios, con diversidad de actores para lograr una transformación de la cultura ciudadana dirigida a la conservación del patrimonio natural. ➢ Promover la cultura de la legalidad. ➢ Fomentar la transformación productiva sostenible". (Orientaciones para el análisis de los anteproyectos de Plan de Desarrollo municipales y departamental. El Bagre. Pág. 19)	En el programa de desarrollo con enfoque territorial y la paz total: ➢ "Promover la paz y la estabilidad duradera en El Bagre mediante la implementación efectiva de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) enfocados en los 8 pilares temáticos de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), con el fin de abordar las causas estructurales del conflicto armado, fortalecer las instituciones locales y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población para fomentar la reconciliación y el desarrollo sostenible" (PDM El Bagre 2024.2027. pág. 179). De este el pilar Nº8 se llama Reconciliación, convivencia y construcción de paz. ➢En el programa Victimas de conflicto armado-Consejo de paz-grupo motor: "Fomentar la defensa por la vida como primera norma de conducta, en todas sus manifestaciones, construyendo un territorio	**Propuestas medio ambiente desde el Programa Ambiente y Desarrollo sostenible**: ➢ Política integral de gestión ambiental, su objetivo es implementar prácticas eficientes y eficaces para contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo el desarrollo Sostenible. ➢ Proyectos de conservación, educación ambiental y protección a los recursos naturales como lo son la flora, la fauna, recurso hídrico y recurso aire ➢ Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. ➢ Educación ambiental ➢ Cobertura de alcantarillado (Censo) ➢ Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. ➢ Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. ➢ Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida.

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.**	**Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**
			donde cualquier tipo de conflicto se resuelva de manera pacífica, sin dañar al otro, donde se busque el bienestar mutuo de las personas, el convivir sin ningún tipo de violencia, maltrato, abuso o vulneración, apoyando la implementación del proceso de Paz" (PDM El Bagre 2024.2027. pág. 79) ➢Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	➢ Obras para el control de erosión. ➢ Servicio de reforestación de ecosistemas ➢ Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos ➢ Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua. ➢ Servicio de vigilancia de la calidad del aire. ➢ Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos posconsumo. ➢ Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS ➢ Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial. **Propuestas construcción de paz** **Desde el Programa Juventud**: ➢ Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
				➢ Foros regionales y nacionales, pactos culturales por la vida y la paz **Desde el Programa Victimas de conflicto armado-Consejo de paz-grupo moto** ➢ "Fomentar la defensa por la vida como primera norma de conducta, en todas sus manifestaciones, construyendo un territorio donde cualquier tipo de conflicto se resuelva de manera pacífica, sin dañar al otro, donde se busque el bienestar mutuo de las personas, el convivir sin ningún tipo de violencia, maltrato, abuso o vulneración, Apoyando la implementación del proceso de Paz" (PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 102) ➢ Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional ➢ Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos. ➢ Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica. ➢ Servicios de

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
				satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado. **Desde el Programa de desarrollo con enfoque territorial y la paz total:** ➢ Diseñar e implementar la política pública para la población LGTBI y equidad de género del municipio de El Bagre-Antioquia, En articulación con la mesa diversa, haciendo énfasis en la erradicación de las violencias basadas en género, y que contribuya a los procesos de reconciliación, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos, prevención de ETS, Difusión de Derechos, Formación y Capacitación. ➢ Promover la implementación de una estrategia integral de pedagogías para la paz y la reconciliación en la zona rural del municipio de El Bagre- Antioquía, que vincule la escuela de lideres constructores de paz, los laboratorios de verdad y reconciliación en el vientre de la madre tierra, las plataformas juveniles, círculo de mujeres, el diálogo de

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
				saberes interculturales. donde se incluyan los temas de: promoción de los derechos humanos, Catedra de Paz, memoria histórica, socialización del Acuerdo de Paz, participación ciudadana, DIH, control social a la gestión pública, gestión y resolución de conflictos, derechos de las víctimas, para que no se sigan vulnerando los derechos de las comunidades afectadas. ➢ Implementar un programa de formación integral y fortalecimiento para los conciliadores en equidad de las zonas rurales del municipio de El Bagre, Antioquia como una estrategia para facilitar la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz. • Construir espacios donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades para todas las veredas del municipio de El Bagre-Antioquia tengan acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas, como placas polideportivas, parques infantiles y gimnasios al aire libre, que favorezcan la comunicación, uso adecuado del tiempo libre,

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
				la convivencia, entornos protectores, la legalidad, la promoción de la paz y transformación y resolución pacífica de conflictos. • Crear espacios de participación comunitaria y jóvenes que permita la Construcción de Observatorios y laboratorios de Paz con ayudas audiovisuales (Prensa, radio, Tv, Redes sociales entre otros), que fortalezcan las habilidades y competencias de comunicación entre los actores del territorio en el municipio de El Bagre, generando mayor confianza en las comunidades, divulgación de los Acuerdos de Paz y promoción de los derechos humanos. • Implementar la política pública de jóvenes para el municipio de El Bagre- Antioquia, con especial atención en los jóvenes rurales como una estrategia para la prevención del reclutamiento forzado, la generación de oportunidades y promotores de reconciliación y paz. En articulación con la plataforma de juventud.

Propuestas consignadas en la agenda relacionadas con paz y medio ambiente.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el PG (que se relacionan con la agenda)	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el anteproyecto que se relacionan con la agenda.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el proyecto de acuerdo/proyecto de ordenanza.	Propuestas de paz y medio ambiente contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
				• Construir y Dotar Casas Ancestrales de los Resguardos Indígenas, de El Bagre- Antioquia que permitan la integración de las diferentes comunidades indígenas, promuevan la convivencia pacífica, la reconciliación y la realización de actividades sociales, interculturales y promuevan sus prácticas ancestrales.

- ***Hallazgos y conclusiones que surjan del análisis del anterior cuadro:***

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” resalta la importancia de las transformaciones sociales teniendo como punto de partida el territorio. Algunos de sus ejes para lograr dichas metamorfosis giran alrededor del agua, lo rural, la equidad, la paz, los actores diferenciales y la estabilidad económica, entre otros varios.

Ahora bien, después del análisis de las propuestas de paz y medio ambiente encontradas en este Plan de Desarrollo Municipal -El Bagre, se concluye que hubo un robustecimiento de las propuestas que apuntan a mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo sostenible, conservación del agua, la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales. A su vez, con las iniciativas de paz se apuntan a replicar la cultura de paz, alternativas de resolución de conflictos, protección de las víctimas del conflicto armado, garantías de no repetición, preservación de la memoria histórica y resguardo de archivos sobre Derechos Humanos.

6. Recomendaciones de cara al seguimiento y control social en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal: identificación de presupuestos, líneas, programas, proyectos que deban ser de interés especial de las mujeres para hacer seguimiento a su implementación.

Se recomienda a las mujeres de El Bagre hacerles seguimiento a los productos que de alguna manera quedaron "flojos" o en los indicadores la meta es baja para ser proyectos para ejecutar en cuatro años. Algunos de ellos son:

- "Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano" (meta 4)
- ” Estrategia para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas" (meta 4)
- "Servicio de promoción de la garantía de derechos. Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres" (meta 8)

Asimismo, es importante hacerle seguimiento y control social a las propuestas que son esenciales para la reivindicación de los derechos de las mujeres de El Bagre; entre estas algunas que ellas diseñaron para ser incluidas en este Plan de Desarrollo. A continuación, se nombran:

- Las Mujeres deben hacerle seguimiento a los proyectos que aportarán la asignación presupuestal de la política pública de equidad de género para las mujeres. Según se explica en el Plan de Desarrollo "Anualmente la Administración territorial presentará al Concejo Municipal, junto al proyecto de presupuesto de la vigencia correspondiente, un anexo de los proyectos que aportarán a la garantía de los derechos de las mujeres"(PDM El Bagre 2024.2027. Pág. 250).

- Las mujeres deben monitorear que la propuesta “creación de la casa de la mujer como espacio que permita resignificar sus derechos”, sea materializada, ya que este proyecto no se evidenció en los indicadores del Programa Mujer.

- Las Mujeres deben poner interés en el indicador con la meta más alta (100) "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana- servicio de orientación a casos de violencia de género" para que sea ejecutada en su totalidad según lo detalla el Plan de Desarrollo Municipal.

- Finalmente, las propuestas de las Mujeres de El Bagre que no fueron tenidas en cuenta, textualmente estas dos: “Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales y Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo” se recomienda hacerle monitoreo a la propuesta aprobada llamada “fomentar el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social” porque podría abarcar o tratar las temáticas de las propuestas que no fueron tenidas en cuenta.